



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

EL BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 18 de Septiembre de 2012, se ha acordado aprobar las subvenciones para las Asociaciones culturales y deportivas que a continuación se detallan:

CULTURALES

Asociación Musical Hilarión Eslava: 244 €

Asociación “Virgen del Espino”: 480 €

Asociación Musical Amigos del Burgo: 22.000 €

Asociación de Belenistas de El Burgo de Osma: 360 €

Cofradía de los Misterios y Santo Entierro: 480 €

Asociación Musical Federico Olmeda: 1.360 €

DEPORTIVAS

Sporting Club Uxama: 9.600 €

Club Ciclista UXAMA: 360 €

Club Deportivo Popular Arévacos: 600 €

Club Deportivo Manuel Ruiz Zorrilla: 480 €

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

El Burgo de Osma-Ciudad de Osma, 19 de septiembre de 2012.– El Alcalde, Antonio Pardo Capilla. 2233

BOPSO-113-03102012